

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37623 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de concesión de Nueva Rula de Avilés, S.A.*

La empresa Nueva Rula de Avilés, S.A., ha solicitado, de conformidad con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/0211, de 5 de septiembre, modificación de la concesión administrativa de su titularidad, otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés de fecha 17 de enero de 2017, para la ocupación y explotación de instalaciones de suministro de combustible a buques pesqueros y vehículos diésel en el muelle pesquero del Puerto de Avilés. La modificación solicitada consistiría en la ejecución del proyecto para nuevo depósito y surtidor para suministro de gasolina a embarcaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho período pueden presentarse alegaciones en el Departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Avilés (Travesía de la Industria, n.º 98 33401 Avilés), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud de modificación presentada.

Avilés, 4 de septiembre de 2019.- El Director, Rubén Marín Gallego.

ID: A190049229-1